



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

## AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracciones I, inciso a), y III incisos b) y h), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e), h) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este órgano colegiado el dictamen referente a la **SEXTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**, bajo los siguientes:

### A N T E C E D E N T E S

I. En sesión ordinaria del Ayuntamiento con fecha 8 de noviembre de 2016 se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Ingresos del ejercicio fiscal 2017, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 143 del 14 de noviembre de 2016, por un monto de **\$5,487,293,456.08 (Cinco mil cuatrocientos ochenta y siete millones doscientos noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 08/100 Moneda Nacional)**, de los cuales **\$5,225,993,767.70 (Cinco mil doscientos veinticinco millones novecientos noventa y tres mil setecientos sesenta y siete pesos 70/100 Moneda Nacional)**, representan los ingresos estimados antes del financiamiento solicitado al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León que asciende a un monto de **\$261,299,688.38 (Doscientos sesenta y un millones doscientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta y ocho pesos 38/100 Moneda Nacional)**.

II. En sesión del 16 de diciembre de 2016 el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, emite el decreto 195 donde se autoriza para el Municipio de Monterrey un Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017, por un monto total de **\$5,487,293,456.08 (Cinco mil cuatrocientos ochenta y siete millones doscientos noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 08/100 Moneda Nacional)**, de los cuales **\$5,225,993,767.70 (Cinco mil doscientos veinticinco millones novecientos noventa y tres mil setecientos sesenta y siete pesos 70/100 Moneda Nacional)** representan los ingresos estimados antes del financiamiento que asciende a un monto de **\$261,299,688.38 (Doscientos sesenta y un millones doscientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta y ocho pesos 38/100 Moneda Nacional)**.

III. En sesión ordinaria del Ayuntamiento con fecha 23 de diciembre de 2016 se autorizó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017 con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 166 del 28 de diciembre de 2016, por un monto de **\$5,225,993,767.70 (Cinco mil doscientos veinticinco millones novecientos noventa y tres mil setecientos sesenta y siete pesos 70/100 Moneda Nacional)**.

Dictamen respecto a la Sexta Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2017.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

**mil setecientos sesenta y siete pesos 70/100 Moneda Nacional)**, monto que no incluye el endeudamiento aprobado por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

IV. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 30 de enero de 2017, se autorizó la Primera modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017 con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 18 del 10 de febrero de 2017, consistente en una ampliación por un monto de **\$669,454,653.83 (Seiscientos sesenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y tres pesos 83/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, para quedar en un monto de **\$5,895,448,421.53 (Cinco mil ochocientos noventa y cinco millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos veintiún pesos 53/100 Moneda Nacional)**.

V. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 14 de febrero de 2017, se autorizó la Segunda modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017 con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 22 del 20 de febrero de 2017, consistente en una ampliación por un monto de **\$121,023,651.99 (Ciento veintiún millones veintitrés mil seiscientos cincuenta y un pesos 99/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, para quedar en un monto de **\$6,016,472,073.52 (Seis mil dieciséis millones cuatrocientos setenta y dos mil setenta y tres pesos 52/100 Moneda Nacional)**.

VI. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 4 de abril de 2017, se autorizó la Tercera modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017 con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 42 del 7 de abril de 2017, consistente en una ampliación por un monto de **\$6,088,384.41 (Seis millones ochenta y ocho mil trescientos ochenta y cuatro pesos 41/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, para quedar en un monto de **\$6,022,560,457.93 (Seis mil veinte dos millones quinientos sesenta mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 93/100 Moneda Nacional)**.

VII. En sesión del Ayuntamiento de fecha 13 de junio de 2017, se autorizó la Cuarta modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017 con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 75 del 21 de junio de 2017, consistente en una ampliación por un monto de **\$222,669,113.20 (Doscientos veintidós millones seiscientos sesenta y nueve mil ciento trece pesos 20/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, para quedar en un monto de **\$6,245,229,571.13 (Seis mil doscientos cuarenta y cinco millones doscientos veintinueve mil quinientos setenta y un pesos 13/100 Moneda Nacional)**.

VIII. En sesión del Ayuntamiento de fecha 25 de julio de 2017, se autorizó la Quinta modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017 con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 94 del 2 de agosto de 2017, consistente en una ampliación por un monto de **\$315,975,658.16 (Trescientos quince millones**

Dictamen respecto a la Sexta Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2017.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

**novecientos setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 16/100 Moneda Nacional), ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, para quedar en un monto de \$6,561,205,229.29 (Seis mil quinientos sesenta y un millones doscientos cinco mil doscientos veintinueve pesos 29/100 Moneda Nacional).**

**IX.** Derivado de un análisis de la Tesorería Municipal se requiere una serie de ajustes presupuestales como consecuencia de las operaciones diarias que, aunado al registro de ingresos procedentes de la ministración de recursos federales, conllevan a una reclasificación en diversos conceptos de gasto para su correcto aprovechamiento.

**X.** El día 9 de octubre del presente año, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sostuvimos reunión con el C. Tesorero Municipal y con su equipo de trabajo, con el fin de que nos fuera pormenorizado el presente proyecto.

Por lo anterior, y

## CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e), h) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

**SEGUNDO.** Que en virtud de lo establecido en los artículos 33, fracción III, inciso a) y d), 66, fracción IV, 178, 179, 180, 181, 182 y 183 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y atendiendo a lo estipulado por los artículos 8, 14 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, el Ayuntamiento tiene facultad para conocer del presente Dictamen, así como para la aprobación de las resoluciones propuestas en el mismo.

**TERCERO.** Que el gasto público se ejerce en función de las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

**CUARTO.** Que conforme a lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto número 195, publicado en el *Periódico Oficial del Estado* número 167 VI, del 30 de diciembre de 2016, que contiene la autorización de los Presupuestos de Ingresos para los Municipios de Monterrey, Aramberri, Iturbide, Mier y Noriega, Galeana, Guadalupe, General Zaragoza y Doctor Arroyo para el año 2017, se estipula en el Artículo Primero; fracción XV, que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo Primero, el Presidente Municipal, podrá aplicarlas en los distintos renglones del Presupuesto, observando los criterios de jerarquización para aplicación de recursos en

Dictamen respecto a la Sexta Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2017.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

ampliaciones presupuestales previstos en la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.

**QUINTO.** Que a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-560/2017 con fecha 15 de septiembre de 2017, donde se informa de la existencia de recursos provenientes de “**Ampliaciones al Ramo 48 Cultura 2017, Fondo para el proyecto de Ballet de Monterrey**”, que ascienden a un monto de **\$3,400,000.00 (Tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos y su posterior ejercicio.

**SEXTO.** Que a consecuencia de las notificaciones recibidas de la Dirección de Egresos de la Tesorería del Municipio de Monterrey mediante oficios DE-561/17 con fecha 15 de septiembre de 2017 y DE-566/17 con fecha 20 de septiembre de 2017, donde se informa de la existencia de recursos provenientes del **Fideicomiso del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) 2017**”, que ascienden a un monto de **\$ \$6,812,775.59 (Seis millones ochocientos doce mil setecientos setenta y cinco pesos 59/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos y su posterior ejercicio.

**SÉPTIMO.** Que derivado de un análisis hecho por la Tesorería Municipal respecto de los recursos federales existentes, se cuenta con recursos pendientes de ampliación del “**Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública (FORTASEG) 2016**”, que ascienden a un monto de **\$6,286,418.66 (Seis millones doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos dieciocho pesos 66/100 Moneda Nacional)**, que para su correcta aplicación y registro, requieren una ampliación al Presupuesto de Egresos.

**OCTAVO.** Que en virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores, y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente dictamen, la distribución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, en los distintos capítulos, quedaría como se propone a continuación:



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León</b>	<b>Presupuesto Modificado</b>
<b>Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>	
<b>Clasificador por Objeto del Gasto</b>	
<b>Total</b>	<b>6,577,704,423.54</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>1,882,161,921.39</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,021,139,749.80
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	47,694,841.70
Remuneraciones Adicionales y Especiales	306,048,682.08
Seguridad Social	44,513,570.25
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	444,629,237.03
Previsiones	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	18,135,840.53
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>627,822,813.37</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	28,806,527.26
Alimentos y Utensilios	10,784,185.90
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	206,608,380.79
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	175,510,230.62
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	94,248,884.53
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	40,457,199.90
Materiales y Suministros para Seguridad	5,472,819.70
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	65,934,584.67
<b>Servicios Generales</b>	<b>1,407,678,410.84</b>
Servicios Básicos	312,906,263.36
Servicios de Arrendamiento	126,327,598.45
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	343,345,138.51
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	58,089,740.29
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	341,441,839.67
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	90,044,271.02
Servicios de Traslado y Viáticos	1,971,001.90
Servicios Oficiales	15,204,434.83
Otros Servicios Generales	118,348,122.81
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>673,061,978.30</b>
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	22,199,718.00
Subsidios y Subvenciones	4,900,000.00
Ayudas Sociales	52,954,683.88
Pensiones y Jubilaciones	472,507,760.91
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	120,499,815.51
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00

Dictamen respecto a la Sexta Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2017.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León</b>	<b>Presupuesto Modificado</b>
<b>Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>	
<b>Clasificador por Objeto del Gasto</b>	
<b>Total</b>	<b>6,577,704,423.54</b>
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>433,725,579.80</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	33,103,827.34
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,068,804.86
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,496,685.38
Vehículos y Equipo de Transporte	282,990,621.83
Equipo de Defensa y Seguridad	23,781,307.62
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	37,551,531.01
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	50,732,801.76
<b>Inversión Pública</b>	<b>964,708,072.27</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	945,096,004.79
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	19,612,067.48
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>8,472,562.90</b>
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	8,472,562.90
<b>Deuda Pública</b>	<b>580,073,084.67</b>
Amortización de la Deuda Pública	33,279,756.93
Intereses de la Deuda Pública	165,617,950.06
Comisiones de la Deuda Pública	30,600,000.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	350,575,377.68

Dictamen respecto a la Sexta Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2017.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León</b>		<b>Presupuesto Modificado</b>
<b>Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>		
<b>Clasificación Administrativa</b>		
<b>Total</b>		<b>6,577,704,423.54</b>
Órgano Ejecutivo Municipal		6,577,704,423.54
Otras Entidades Paraestatales y organismos		0.00

<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León</b>		<b>Presupuesto Modificado</b>
<b>Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>		
<b>Clasificador Funcional del Gasto</b>		
<b>Total</b>		<b>6,577,704,423.54</b>
Gobierno		2,234,732,955.69
Desarrollo Social		3,505,892,869.90
Desarrollo Económico		114,305,979.77
Otras no clasificadas en funciones anteriores		722,772,618.18

<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León</b>		<b>Presupuesto Modificado</b>
<b>Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>		
<b>Clasificador por Tipo de Gasto</b>		
<b>Total</b>		<b>6,577,704,423.54</b>
Gasto Corriente		4,292,307,875.95
Gasto de Capital		1,398,433,652.07
Amortización de la deuda y disminución de pasivos		414,455,134.61
Pensiones y Jubilaciones		472,507,760.91

<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León</b>	
<b>Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>	
<b>Prioridades del Gasto</b>	
Seguridad Pública	
Servicios Públicos	



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León</b>	
<b>Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>	
<b>Clasificación Programática</b>	<b>Presupuesto Modificado</b>
<b>Nombre del Programa</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>6,577,704,423.54</b>
Regulación y supervisión	189,517,221.74
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	350,575,377.68
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	34,547,733.83
Promoción y fomento	185,558,595.74
Gasto federalizado	1,089,679,923.52
Prestación de servicios públicos	2,919,664,020.34
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,075,245,587.02
Proyectos de inversión	161,641,218.37
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	34,940,230.87
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	53,690,640.79
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	5,862,179.36
Específicos	3,166,191.96
Pensiones y jubilaciones	473,615,502.32

<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León</b>							
<b>Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>							
<b>Análisis de plazas</b>							
#	PUESTO/PLAZA	Numero de Plazas	Salario De	Salario Hasta	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
1	2DO. VOCAL	1	\$2,645.70	\$2,645.70	1		
2	ABOGADO	41	\$8,300.00	\$45,000.00	35	4	2
3	ACTUARIO	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1		
4	ADMINISTRADOR	12	\$6,235.80	\$11,851.22	3	8	1
5	ADMINISTRATIVO	1	\$11,081.44	\$11,081.44		1	
6	ALBANIL	40	\$3,108.00	\$7,307.96	1	39	
7	ALMACENISTA	18	\$6,015.40	\$11,825.36		18	
8	ANALISTA	108	\$8,784.33	\$35,000.00	57	8	43
9	ANALISTA INVESTIGADOR A	2	\$22,000.00	\$22,000.00	2		
10	ANALISTA INVESTIGADOR B	1	\$18,000.00	\$18,000.00	1		
11	ANALISTA INVESTIGADOR C	7	\$16,000.00	\$16,000.00	7		
12	ARCHIVISTA	3	\$7,900.75	\$7,900.75		3	
13	ASESOR	21	\$15,000.00	\$47,000.00	2		19
14	ASISTENTE	16	\$8,000.00	\$24,000.00	15	1	
15	ATENCION Y ORIENTACION AL CIUDADANO	18	\$4,984.20	\$11,133.95	5	13	
16	AUDITOR	15	\$12,000.00	\$16,000.00	14		1
17	AUXILIAR	1318	\$2,472.60	\$44,993.90	418	842	58
18	AYUDANTE	403	\$2,472.60	\$11,757.28	97	306	
19	BARRENDERO	82	\$2,645.70	\$6,030.16	3	79	
20	BIBLIOTECARIO	67	\$6,000.00	\$11,471.77	7	60	
21	BOLETERO	5	\$4,500.00	\$4,500.00			5
22	CADETE	104	\$12,480.30	\$12,480.30	104		

Dictamen respecto a la Sexta Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2017.





AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León

Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017

Análisis de plazas

#	PUESTO/PLAZA	Numero de Plazas	Salario De	Salario Hasta	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
23	CAJERO	59	\$5,740.21	\$12,486.97	9	50	
24	CAMAROGRAFO T V	2	\$15,039.00	\$17,139.00	2		
25	CANASTILLERO	1	\$4,500.00	\$4,500.00	1		
26	CAPTURADOR	6	\$5,555.06	\$5,938.90		6	
27	CAPTURISTA	22	\$8,390.80	\$18,000.00		21	1
28	CARPINTERO	3	\$6,110.10	\$7,723.29	1	2	
29	CHOFER	163	\$4,374.30	\$20,000.10	14	147	2
30	COCCINERO	40	\$5,505.11	\$8,403.99	13	26	1
31	COMANDANTE	4	\$10,318.30	\$10,318.30	4		
32	COMISARIO	1	\$103,000.00	\$103,000.00	1		
33	COMUNITY EN COBERTURA	2	\$21,498.75	\$21,498.75			2
34	COMUNITY EN OFICINA	3	\$13,849.10	\$13,849.10			3
35	CONCERTADOR	14	\$10,000.00	\$10,000.00	13		1
36	CONTRALOR MUNICIPAL	1	\$90,000.00	\$90,000.00	1		
37	COORDINADOR	210	\$15,878.40	\$71,500.00	200		10
38	COTIZADOR	5	\$14,559.90	\$18,000.00	5		
39	CREMADOR	2	\$6,628.30	\$6,628.30		2	
40	CRIMINOLOGO	1	\$9,500.10	\$9,500.10	1		
41	CUSTODIO	35	\$10,000.00	\$10,000.00	35		
42	DEFENSORA MUNICIPAL	1	\$57,000.00	\$57,000.00	1		
43	DELEGADO	5	\$28,000.00	\$28,000.00	5		
44	DERMATOLOGO	1	\$17,353.50	\$17,353.50	1		
45	DESATORADOR	1	\$7,080.70	\$7,080.70		1	
46	DIBUJANTE	3	\$10,651.50	\$14,000.00	1	2	
47	DICTAMINADOR	30	\$10,262.03	\$15,000.00	25	3	2
48	DIRECTOR	63	\$57,000.00	\$71,500.00	63		
49	DIRECTOR GENERAL	3	\$62,000.00	\$80,000.00	3		
50	DISEÑADOR	5	\$10,454.50	\$24,113.85	3	1	1
51	EDITOR	2	\$24,113.85	\$30,651.50			2
52	EDUCADORA	8	\$5,961.68	\$8,803.86	1	7	
53	EJECUTIVO ENLACE	3	\$35,000.00	\$45,000.00	3		
54	EJECUTOR	2	\$20,000.00	\$20,000.00	2		
55	ELECTRICISTA	4	\$6,932.68	\$9,902.02		4	
56	ELEMENTO OPERATIVO	18	\$5,555.06	\$8,000.00	15	3	
57	EMPLEADO TECNICO 2	1	\$10,454.50	\$10,454.50		1	
58	ENCARGADO	297	\$3,101.70	\$37,601.28	37	252	8
59	ENDEREZADOR	2	\$6,548.47	\$6,548.47		2	
60	ENFERMERA (O)	120	\$5,500.00	\$12,079.25	13	97	10
61	ENGRASADOR	1	\$6,204.09	\$6,204.09		1	
62	ENLACE ADMINISTRATIVO	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1		
63	FISIOTERAPEUTA	11	\$6,000.00	\$11,851.22	5	6	
64	FOTOGRAFO	3	\$10,052.10	\$18,000.10	3		
65	FUMIGADOR	4	\$8,000.00	\$8,442.78	1	3	
66	HIDROLOGO	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1		
67	HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDO	8	\$3,827.40	\$24,113.81			8
68	INSPECTOR	93	\$4,120.20	\$25,000.10	79	2	12
69	INSTRUCTOR	71	\$3,827.40	\$23,000.00	17	13	41
70	INTENDENTE	275	\$2,645.70	\$8,355.36	39	231	5
71	INVESTIGADOR	2	\$8,943.80	\$20,000.00	2		
72	JARDINERO	4	\$2,645.70	\$6,017.64	2	2	
73	JEFE	209	\$4,000.00	\$44,744.14	185	5	19
74	JUEZ CALIFICADOR	12	\$10,000.00	\$10,400.10	9		3
75	JUEZ DE PLAZA	1	\$5,000.00	\$5,000.00			1

Dictamen respecto a la Sexta Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2017.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017							
Análisis de plazas							
#	PUESTO/PLAZA	Numero de Plazas	Salario De	Salario Hasta	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
76	LAVANDERA	1	\$6,172.86	\$6,172.86	1		
77	LLANTERO	2	\$6,204.09	\$6,204.09		2	
78	MAESTRA (O)	21	\$4,335.60	\$9,551.32	4	17	
79	MANTENIMIENTO	15	\$3,855.90	\$12,480.00	3	12	
80	MAYORDOMO	142	\$3,857.40	\$9,197.03	1	141	
81	MECANICO	43	\$3,880.80	\$12,000.00	4	39	
82	MEDICO ESPECIALISTA	42	\$12,000.00	\$35,000.00	40		2
83	MEDICO GENERAL	43	\$9,990.90	\$19,000.00	34		9
84	MENSAJERO	1	\$13,077.92	\$13,077.92		1	
85	MINISTRO EJECUTOR	10	\$10,170.39	\$13,563.27	1	9	
86	MUSICO	23	\$3,532.20	\$15,000.00	23		
87	NINERA	24	\$5,310.28	\$6,757.93	2	21	1
88	NOTIFICADOR	2	\$10,000.00	\$12,000.00	2		
89	NUTRILOGA	2	\$15,000.00	\$15,000.00	1		1
90	ODONTOLOGO	6	\$7,639.50	\$10,068.30	6		
91	OFICIAL ADMINISTRATIVO	62	\$6,290.60	\$34,648.04	3	56	3
92	OFICIAL CRUCERO	101	\$15,690.80	\$15,690.80	101		
93	OFICIAL MOTOCICLISTA	57	\$18,828.96	\$18,828.96	57		
94	OFICIAL OPERATIVO	75	\$5,555.07	\$9,379.09	1	74	
95	OFICIAL PATRULLERO	34	\$22,594.75	\$22,594.75	34		
96	OPERADOR	451	\$5,552.38	\$20,000.00	31	420	
97	PARAMEDICO	7	\$8,786.28	\$9,049.88	2	5	
98	PELUQUERO	1	\$4,430.40	\$4,430.40	1		
99	PEON	1	\$6,041.26	\$6,041.26		1	
100	PINTOR	22	\$5,555.06	\$6,092.01		22	
101	PLOMERO	6	\$3,500.00	\$6,535.66	1	5	
102	POLICIA	1060	\$15,690.80	\$15,690.80	1060		
103	POLICIA 1ERO	8	\$27,113.70	\$27,113.70	8		
104	POLICIA 2DO	14	\$22,594.75	\$22,594.75	14		
105	POLICIA 3ERO	50	\$18,828.96	\$18,828.96	50		
106	PRESIDENTE DE BOX PROFESIONAL	1	\$20,800.20	\$20,800.20	1		
107	PRESIDENTE DE LUCHA LIBRE PROFESIONAL	1	\$25,800.20	\$25,800.20	1		
108	PRESIDENTE DE TUTELAS	1	\$3,000.00	\$3,000.00			1
109	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	\$155,076.10	\$155,076.10	1		
110	PRESIDENTE TRIBUNAL ARBITRAJE	1	\$41,011.20	\$41,011.20	1		
111	PROFESIONAL ESPECIALISTA	13	\$8,183.10	\$17,680.20	5	8	
112	PROFESIONAL TEC ADMTVO	9	\$7,315.20	\$15,873.37	1	8	
113	PROGRAMADOR	1	\$11,335.80	\$11,335.80	1		
114	PROMOTOR	149	\$5,800.00	\$18,000.00	66	79	4
115	PROYECTISTA	5	\$12,000.00	\$14,208.69	2	3	
116	PSICOLOGO	20	\$7,500.00	\$15,000.00	10	5	5
117	QUIMICO	7	\$10,000.00	\$11,782.50	1	6	
118	RASTRILLERO	5	\$9,208.60	\$9,208.63		5	
119	RECEPCIONISTA	27	\$6,982.48	\$16,021.10	3	24	
120	RECOLECTOR	6	\$5,032.20	\$7,056.08		5	1
121	REDACTOR	2	\$15,034.00	\$17,139.00	2		
122	REGIDOR	27	\$62,030.07	\$62,030.08	27		
123	RELOJERO	11	\$5,032.20	\$7,263.57	2	8	1
124	REPRESENTANTE	1	\$25,000.20	\$25,000.20	1		

Dictamen respecto a la Sexta Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2017.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017							
Análítico de plazas							
#	PUESTO/PLAZA	Numero de Plazas	Salario De	Salario Hasta	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
125	RESPONSABLE DE ÁREA	16	\$9,011.77	\$22,000.00	6	9	1
126	REVISOR ISAI	1	\$11,311.13	\$11,311.13		1	
127	SALVAVIDAS	30	\$4,444.20	\$6,000.00	1		29
128	SECRETARIA	144	\$5,555.07	\$21,428.60	7	137	
129	SECRETARIA EJECUTIVA /PARTICULAR	1	\$25,000.00	\$25,000.00	1		
130	SECRETARIO	9	\$85,500.00	\$90,000.00	9		
131	SECRETARIO GENERAL S.U.T.S.M.M.	1	\$65,236.08	\$65,236.08		1	
132	SECRETARIO S.U.T.S.M.M.	3	\$47,839.79	\$47,839.79		3	
133	SECRETARIO TRIBUNAL	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1		
134	SEGURIDAD INTERNA	85	\$5,940.30	\$10,318.30	79		6
135	SINDICO	2	\$74,436.09	\$74,436.09	2		
136	SOLDADOR	24	\$5,365.20	\$7,841.89	1	23	
137	SOPORTE TECNICO	10	\$10,000.00	\$15,000.00	8	2	
138	SUB-JEFE ENFERMERIA	1	\$11,938.93	\$11,938.93		1	
139	SUPERVISOR	93	\$5,946.30	\$30,000.00	58	23	12
140	TECNICO	59	\$6,097.52	\$12,026.41	7	52	
141	TECNICO RADIOLOGO	6	\$8,902.45	\$8,902.45		6	
142	TELEFONISTA	4	\$7,223.82	\$12,008.61		4	
143	TOPOGRAFO	2	\$9,934.75	\$10,494.41		2	
144	TORNILLERO	3	\$10,130.05	\$10,130.05		3	
145	TRABAJADOR (A) SOCIAL	22	\$8,050.23	\$14,000.00	4	17	1
146	VELADOR	18	\$5,555.07	\$8,034.00	1	17	
147	VETERINARIO	3	\$4,000.00	\$13,000.00	2		1
148	VIGILANTE	142	\$3,208.80	\$10,760.60	11	131	
149	VOCAL DE TUTELAS	1	\$2,645.70	\$2,645.70	1		

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sometemos a consideración de este Ayuntamiento la aprobación de los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO.** Se aprueba la Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, consistente en una ampliación por un monto de **\$16,499,194.25 (Dieciséis millones cuatrocientos noventa y nueve mil ciento noventa y cuatro pesos 25/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, para quedar en un monto de **\$6,577,704,423.54 (Seis mil quinientos setenta y siete millones setecientos cuatro mil cuatrocientos veinte tres pesos 54/100 Moneda Nacional)**.

Dictamen respecto a la Sexta Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2017.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

**SEGUNDO.** Se modifican algunas partidas presupuestales dentro de los rubros que conforman los Egresos, por lo que el Presupuesto de Egresos queda aprobado como se manifiesta en el Considerando Octavo del presente dictamen.

**TERCERO.** Publíquese el Considerando Octavo del presente dictamen en el *Periódico Oficial del Estado* y difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la Página Oficial de Internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

**MONTERREY, NUEVO LEÓN A 09 DE OCTUBRE DE 2017.  
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES  
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES**

**SÍNDICO PRIMERO ROQUE YÁÑEZ RAMOS  
COORDINADOR  
RÚBRICA**

**REGIDORA ANA LILIA CORONADO ARAIZA  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**

**REGIDOR HORACIO JONATAN TIJERINA HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE  
SIN RÚBRICA**

**REGIDORA ANAKAREN GARCÍA SIFUENTES  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**

**REGIDOR ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA  
INTEGRANTE  
SIN RÚBRICA**